

Ministerio de Cultura

Solicitud de Declaratoria de Bien Cultural de una expresión de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

Institución:	Ministerio de Cultura
Categoría de servicios:	Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
Nombre:	Solicitud de Declaratoria de Bien Cultural de una expresión de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)
Dirección:	Correo electrónico: antropologiacultural@cultura.gob.sv o en oficinas ubicadas en el Museo Nacional de Antropología, Av. La Revolución, Colonia San Benito. San Salvador.
Horario:	De lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Tiempo de respuesta:	30 días hábiles, máximo
Área responsable:	Dirección de Antropología Cultural
Encargado del servicio:	N/D
Descripción:	La ciudadanía puede solicitar el reconocimiento y declaratoria de Bien Cultural de una expresión del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), el proceso deberá realizarse con la participación de la comunidad interesada.
Requisitos generales:	La solicitud debe presentarse por escrito o por correo electrónico, en la que se especifiquen datos sobre la expresión cultural, como el nombre, fechas en que se realiza, lugar, responsables, entre otros, firmada respectivamente.
Costo:	Sin costo
Observaciones:	Dependiendo de la necesidad planteada se podrá hacer una propuesta al ciudadano.